

MIÉRCOLES, 2 DE FEBRERO DE 2022 - BOC NÚM. 22

AYUNTAMIENTO DE VALDÁLIGA

CVE-2022-380 *Información pública de expediente de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar en el ámbito del Parque Natural de Oyambre, en el sitio de Mies de Lucel del barrio de Cara de El Tejo. Expediente 5/2022.*

Por la sociedad Fernis Investments, SL, se ha solicitado autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada en la parcela con la referencia catastral 39091A005000140000PD que se encuentra en el sitio de Mies de Lucel del barrio de Cara de El Tejo (Valdáliga) -expediente municipal número 5/2022-. Dicha parcela está clasificada como suelo rústico sometido al régimen de especial protección e incluida en el ámbito del Parque Natural de Oyambre.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el expediente se somete a información pública durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que pueda ser examinado y para que, en su caso, se formulen frente al mismo y en dicho plazo las alegaciones que se estimen oportunas.

El expediente podrá ser examinado en la Secretaría-Intervención del Ayuntamiento de Valdáliga de lunes a viernes y en horario de 08:30 a 15:00 horas, y las alegaciones se dirigirán al propio Ayuntamiento, presentándose en su Registro General o por cualquiera de los medios previstos en la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Roiz, Valdáliga, 21 de enero de 2022.

El alcalde-presidente,
Lorenzo M. González Prado.

2022/380

CVE-2022-380